

## Cuidado, Justicia y Biopolítica

Código: 45068  
Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Filosofías del Cuidado	OB	1

### Contacto

Nombre: Irene Gomez Franco

Correo electrónico: irene.gomez.franco@uab.cat

### Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

### Prerrequisitos

No hay prerrequisitos para cursar esta asignatura. De todas maneras, se recomienda que el alumnado sea capaz de leer textos en inglés y francés.

### Objetivos y contextualización

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumnado las herramientas analíticas necesarias para ubicarse en el debate contemporáneo sobre la justicia intergeneracional y la biopolítica.

La justicia intergeneracional plantea cuáles son los deberes que tenemos con las personas del futuro (y del pasado) en tanto que es una ampliación de la justicia global de manera temporal. A la vez, para construir una perspectiva ética ampliada, abandonando el presentismo y comprometiéndose con una mirada sensible al contexto y a largo plazo, es necesario que dicha concepción se vea acompañada de una ética del cuidado que ponga el acento en el cuidado de todas las formas de vida y del planeta. De esta manera, se construye una ética proyectada al futuro en la que la justicia va de la mano de un sentido del cuidado intergeneracional.

En esta dirección, en el primer bloque, se ofrecerá una visión general de los aspectos y cuestiones más significativas del problema, es decir: qué es la justicia intergeneracional, qué significa tener obligaciones hacia las generaciones pasadas y futuras, el papel de la memoria y la justicia retrospectiva, y el actual giro ético-político hacia el cuidado en relación con los deberes intergeneracionales. Abordaremos algunos problemas específicos del ámbito de la justicia intergeneracional: la falta de solapamiento entre generaciones, el problema de la no identidad, la incertidumbre epistémica, "la aporía motivacional" (o por qué debemos preocuparnos por el bienestar de las generaciones futuras), así como la cuestión de cómo articular un concepto de responsabilidad de cuidar con la aspiración de hacer más sostenible, buena y justa la vida en el planeta. A continuación, examinaremos las aportaciones de las teorías filosóficas más importantes en este ámbito especial de reflexión incorporando perspectivas del llamado Sur global, del pensamiento interseccional, y aplicando una perspectiva de género. Como ejercicio práctico, aterrizaremos los conocimientos en el territorio particular de la justicia climática y nuestros deberes en el contexto de la crisis ecológica.

En el segundo bloque de la asignatura, el foco de atención girará en torno al control político sobre los cuerpos, la gestión de la vida y la muerte, y cómo las políticas del cuidado (sanitarias, sociales o ambientales) se ven atravesadas por las estructuras de poder. El alumnado reflexionará sobre temas como las pandemias, los

derechos reproductivos y la justicia ambiental, entendiendo cómo la biopolítica moldea las formas en que se ejerce y distribuye el cuidado en las sociedades contemporáneas atendiendo a sus efectos intergeneracionales.

## Resultados de aprendizaje

1. CA07 (Competencia) Utilizar el trabajo en equipo para interpretar y producir textos relacionados con aspectos políticos del cuidado
2. CA08 (Competencia) Incorporar la perspectiva de la ética del cuidado a la diversidad social en un ámbito profesional
3. KA10 (Conocimiento) Analizar conceptos de la ética del cuidado en el contexto de la biopolítica contemporánea
4. KA11 (Conocimiento) Explicar las desigualdades entre distintas generaciones, en cuestiones sociales, económicas y ambientales, desde el punto de vista de la filosofía del cuidado
5. KA12 (Conocimiento) Identificar las principales cuestiones de la ética del cuidado presentes en políticas públicas reales relacionadas con los sistemas de salud y el ámbito asistencial
6. SA11 (Habilidad) Aplicar los conceptos claves de la ética como el bienestar, la justicia o el cuidado en la investigación sobre ética intergeneracional y biopolítica
7. SA12 (Habilidad) Utilizar los conceptos clave de la ética intergeneracional y la biopolítica para explicar conflictos sociales, económicos y ambientales en el contexto de la ética del cuidado
8. SA13 (Habilidad) Diseñar investigaciones originales sobre el control político de la vida y la salud de individuos y poblaciones ejercido por parte de los sistemas democráticos liberales

## Contenido

### BLOQUE I

- 1.- ¿Qué es la justicia intergeneracional?
- 2.- Problemas específicos de una idea de la justicia intergeneracional.
- 3.- Teorías de la justicia intergeneracional y ética del cuidado.
- 4.- Ejercicio práctico: el caso del cambio climático.

### BLOQUE II

- 1.- La biopolítica, la justicia intergeneracional y el cuidado.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<hr/>			
Tipo: Dirigidas			
<hr/>			
Orientación lecturas y análisis, debate y comentarios, tutorías	37	1,48	KA10, KA11, KA12, SA12, KA10
<hr/>			
Tipo: Supervisadas			
Guiones, ensayo, comentario y conferencia	25	1	CA07, CA08, KA10, KA12, SA11, SA12, CA07
<hr/>			
Tipo: Autónomas			
Lectura crítica, interpretación, redacción y presentación	82	3,28	CA07, CA08, KA12, SA11, SA12, SA13, CA07

---

La modalidad de la docencia es virtual y, por tanto, tanto la metodología como la evaluación se ajustan a ella.

Metodológicamente, el módulo está dirigido a orientar a los y las estudiantes en el desarrollo de un pensamiento crítico informado a través de la lectura científica, la exposición oral, la escritura filosófica ensayística, el diálogo y el intercambio de ideas.

En particular, el objetivo metodológico es que el alumnado sea capaz de, a través de los conocimientos adquiridos, saber posicionarse críticamente acerca de problemas actuales que involucran la vida y los cuerpos, nuestras relaciones y deberes como seres humanos y con otras formas de vida, expandiendo la mirada tanto espacial como temporalmente.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Comentario de texto	30%	2	0,08	CA07, CA08, KA10, KA12, SA11, SA12, SA13
Conferencia	30%	2	0,08	CA08, KA11, SA11, SA12, SA13
Ensayo	40%	2	0,08	CA08, KA10, KA11, KA12, SA11, SA12, SA13

Con el objetivo de incluir las diferentes competencias y conocimientos que el alumnado ha adquirido a lo largo de la asignatura así como sus distintas habilidades, se realizarán tres actividades de evaluación.

1. Conferencia - 30% (bloque I): entrega de un guión con título, y conferencia de máximo 15 minutos.
2. Comentario de texto - 30% (bloque II): comentario de máximo 5 páginas.
3. Ensayo final - 40% (resultado de los conocimientos adquiridos en la asignatura): Presentación de una estructura y un título, ensayo final.

La evaluación continua consiste en la realización de todas las PECS propuestas.

\* En caso de hacer el ejercicio del primer bloque y no poder continuar, previa notificación al profesor/a, se podrá considerar la posibilidad de tener un "No Presentado"

\* A partir de la realización de las dos primeras PACS, la nota final de la asignatura será la que resulte de la media de todos los ejercicios, también las no entregadas, en función del % sobre el peso de la nota.

\* El calendario de entrega es el que propone el plan docente. En caso de no poder entregar un ejercicio en el plazo previsto, por causas excepcionales, deberá comunicarse al profesor/a.

### Uso de la IA

Esta asignatura permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de búsqueda bibliográfica, corrección de textos o traducciones. Se pueden contemplar otras situaciones, siempre con el acuerdo del profesor/a. El alumnado tiene que (i) identificar las partes que han sido generadas con IA;

(ii) especificar las herramientas utilizadas; y (iii) incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y comporta que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

**NOTA:**

En caso de que el alumnado cometa cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

## **Bibliografía**

Al inicio del curso se proporcionará una bibliografía ampliada y específica para cada tema.

BARRY, Brian. *Obligations to Future Generations*, Richard I. Sikora (eds.), Philadelphia, Temple University Press 1978.

\_Theories of Justice, London, Harvester-Wheatsheaf, 1989.

BIRNBACHER, Dieter. «What Motivates Us to Care for the (Distant) Future? », Axel Gosseries & Lukas Meyer (eds.), Intergenerational Justice, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 273-301.

DE-SHALIT, Avner. «Community and the Rights of Future Generations: A Reply to Robert Elliot», Journal of Applied Philosophy, 9/1 (1992), pp. 105-115.

\_Why Posterity Matters: Environmental Policies and Future Generations, London, Routledge, 1995.

GARDINER, Stephen M. «A Contract on Future Generations? », Axel Gosseries & Lukas Meyer (eds.), Intergenerational Justice, New York, Oxford University Press, 2009, pp. 77-118.

\_A Perfect Moral Storm: The Ethical Tragedy of Climate Change, New York, Oxford University Press, 2011.

GAUTHIER, David. Morals by Agreement, New York, Oxford University Press, 1986.

GOMEZ FRANCO, Irene. Deudas pendientes. La justicia entre generaciones, Madrid, CSIC-Plaza y Valdés, 2020.

GOSSERIES, Axel. Institutions for Future Generations, con Iñigo Gómez-Ricoy (eds.), Oxford, Oxford University Press, 2016.

\_«What Do We Owe the Next Generation(s)? », Loyola of Los Angeles Law Review, 35 (2001), pp. 293-354.

\_Intergenerational Justice, Lukas Meyer (eds.), Oxford, Oxford University Press, 2009.

JONAS, Hans. The Imperative of Responsibility, University of Chicago Press, 1984.

KUMAR, Rahul. «Who Can Be Wronged? », Philosophy and Public Affairs, 31/2 (2003), pp. 99-118.

\_«Wronging Future People: A Contractualist Proposal», Axel Gosseries & Lukas Meyer (eds.), Intergenerational Justice, Oxford, Oxford University Press, 2009.

MULGAN, Tim. Future People: A Moderate Consequentialist Account of our Obligations to Future Generations, Oxford, Oxford University Press, 2008.

PAGE, Edward. Climate Change, Justice and Future Generations, Cheltenham (UK), Edward Elgar, 2006.

- PARFIT, Derek. Reasons and Persons, Oxford University Press, 1987.
- PEÑA, Lorenzo; AUSÍN, Txetxu. «Libertad de vivir», Isegoría, 27 (2002), pp. 131-149.
- POGGE, Thomas (ed.). Global Justice, Oxford, Blackwell Publishing, 2001.
- \_«Historical Wrongs: The Two Other Domains», Lukas Meyer (ed.), Justice in Time, Baden-Baden, Nomos Verlagsgesellschaft, 2004, pp. 117-134.
- RAWLS, John. A Theory of Justice, Cambridge, MA., Harvard University Press, 1971 (rev. ed. 1999).
- \_Political Liberalism, New York, Columbia University Press, 1993.
- \_The Law of Peoples, Cambridge, MA., Harvard University Press, 1999.
- \_Justice as Fairness: A Restatement, Cambridge, MA., Harvard University Press, 2001.
- RICOEUR, Paul. Fallible Man, New York, Fordham University Press, 1986.
- \_«Éthique et philosophie de la biologie chez Hans Jonas», en Lectures 2. La contrée des philosophes, Paris, Éditions du Seuil, 1992.
- \_«Entretien avec Paul Ricoeur. L'éthique, le politique, l'écologie [Propos recueillis par Edith et Jean Paul Deléage]», Ecologie politique. Sciences, Culture, Société, 7 (1993).
- \_«Poder, fragilidad y responsabilidad», Cuaderno Gris, Época III, 2 (1997), pp. 75-77.
- ROSER, Dominic. Climate Justice, Routledge, 2017.
- THOMPSON, Janna. Taking Responsibility for the Past. Reparation and Historical Injustice, Cambridge, Polity Press, 2002.
- \_Intergenerational Justice: Rights and Responsibilities in an Intergenerational Polity, New York, Routledge, 2009a.
- \_«Identity and Obligation in a Transgenerational Polity», Axel Gosseries & Lukas H. Meyer (eds.), Intergenerational Justice, New York, Oxford University Press, 2009b, pp. 25-49.
- TRONTO, Joan. Caring Democracy. Markets, Equality, and Justice, New York University Press, 2012.

## Software

Ninguno

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura